

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DE 29 DE FEBRERO DE 2016

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 25 de febrero de 2016 ha dictado la siguiente resolución:

*"En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO**:*

1º CONVOCAR sesión ordinaria a celebrar el día 29 de febrero de 2016, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en el primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

PUNTO SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE FACTURAS.

PUNTO TERCERO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO CUARTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

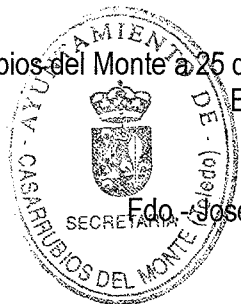
2º NOTIFICAR la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

3º Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación."

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., significándose que se acompaña copia del Acta de la Sesión anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 25 de febrero de 2016

EL SECRETARIO



Edo. José Luis Sánchez Avendaño

Tablón de Anuncios